

Campamento Formativo-Recreativo del Fútbol Infantil

El **Campamento Formativo-Recreativo del Fútbol Infantil**, tiene como finalidad ampliar el espacio de socialización y comunicación del Fútbol Infantil en sus propias localidades y con la misma gente que lo ha desarrollado tan brillantemente desde siempre.

Esta actividad de Campamento está dirigida, fundamentalmente, a los niños y niñas que no tienen la posibilidad de recorrer otras ciudades y conocer otros niños y niñas del FI, participando otras actividades clásicas como Torneos de Campeones y de Selecciones. Básicamente el Campamento se debe desarrollar bajo los conceptos de juego, convivencia, inclusión, cooperación y compartir.

1. Institución Organizadora.

Para realizar un campamento es necesario cumplir con varios requerimientos que permitan garantizar el éxito del mismo y llenar las expectativas de la población participante, la institución organizadora se hará cargo de promover y co-organizar el campamento. Los **Dirigentes de la Liga** y sus **Clubes**, deben asumir la responsabilidad en todo lo que respecta a la logística del campamento; por consiguiente deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- El espacio físico para la implantación del Campamento, ubicado en espacios arbolados, y de preferencia, cerca de una playa para el disfrute del baño y juegos recreativos.
- Espacio techado amplio para Cocina y Comedor, y reuniones de toda la población.
- Servicios de baños y sanitarios suficientes para todos los Acampantes.
- Cancha de fútbol mayor, de medidas reglamentarias, para realizar 2 partidos simultáneos.
- Espacio para asistencia de urgencia y Cobertura Médica permanente.
- Agua potable. Drenaje

2. Dirección del Campamento.

Por esas razones, se conformará un Equipo de Dirección que actuará bajo un Sistema de Funcionamiento colectivo, y del mismo participarán, **Autoridades de la Liga**, **Delegados de cada Club**, y representantes de **ONFI y su División Técnica**, quienes estarán encargados del **funcionamiento total** de Campamento-Competencia, definiendo los términos de cada uno y asumiendo las responsabilidades acordadas entre todos. Por esta razón, al finalizar la Jornada se realizará una reunión de trabajo donde se tratarán cada uno de los aspectos de la jornada y determinarán las tareas específicas del día siguiente.

Cada Club participante, **debe hacerse responsables del comportamiento** de cada uno de sus integrantes, niñas, niños y adultos, durante todo el desarrollo del Campamento-Campeonato. A esos efectos, cada Delegación de presentar 2 Delegados, uno por actividad, Competencia y Campamento.

Dirección	
Presidente Liga	
Dirigente Club	
Dirigente Club	
O.N.F.I. - Consejero Zonal	
O.N.F.I. - División Técnica	

Delegados				
Club	Competencia	Teléfono	Campamento	Teléfono

3. Aspectos de Seguridad

Las normas de seguridad deben ser comprendidas y ejecutadas con toda la responsabilidad y rigurosidad que se merecen. Es importante analizar los objetivos institucionales y su vinculación con cada uno de los acampantes, haciendo coincidir los intereses institucionales, de los niños y niñas acampantes y los padres de familia para desarrollar un cronograma absolutamente seguro. A tales efectos resulta decisivo una estructura de información y supervisión del comportamiento de los cada uno de los acampantes, lo que vincula a tener un muy cercano control de los acampantes, y desde luego, recepción de información relevante, por ejemplo, necesidad de medicamentos específicos, particularidades alimentarias, etc.

Como requisito fundamental, ineludible, cada Acampante niña y niño debe aportar la **autorización firmada** por su padre, madre, tutor o persona responsable, completando seriamente, la **Ficha de Acampante** que se adjunta en esta misma Carpeta.

Del mismo modo, cada uno de los Adultos que componen la Delegación, nos entregará en esa misma Carpeta debidamente documentada y firmada, su **Ficha de Acampante**.

Para la realización eficaz del Campamento toda esa información personal es de vital importancia pues nos permite resolver con eficacia cualquier contratiempo que se presente, y controlar mejor aquellas situaciones adversas que se pudieran generar.

Dentro de las normas de seguridad se debe tener presente que el espacio designado para llevar a cabo las actividades del campamento debe cumplir, sin excepción, con los siguientes requisitos:

- Acceso y condiciones funcionales del espacio de Campamento
- Rotulación de las zonas peligrosas
- Cumplimiento de los espacios para sus objetivos.
- Cumplimiento con los horarios de Campamento, Recreación, Paseos, Competencia, Descanso, Alimentación
- Iluminación en la zona de Carpas y sus espacios vinculantes, gabinetes higiénicos, duchas, comedor etc.

Cada Delegación deberá conformarse con un mínimo de **3 niñas** en su Plantel. Es obligatoria la presencia de por lo menos **1 niña** durante todo el partido, el equipo que no cumpla con esta obligación jugará con **un niño menos**, (6 jugadores en cancha).

4. Alimentación

La **alimentación de la Delegación es de su responsabilidad**. La alimentación de cada Delegación corre por su cuenta. La cena del día viernes, que es responsabilidad de ONFI, será colectiva. Los demás Desayunos, Almuerzos y Cenas se realizarán en un espacio común, compartido a la misma hora, todas las Delegaciones juntas.

5. Campeonato

Se conforman dos series de 3 Equipo cada una, con el sistema de disputa **todos contra todos**, y los equipos libres disputan un partido entre sí.

Se jugarán partidos de **60 minutos**, divididos en **4 tiempos de 15 minutos**, con una pausa de **3 minutos** en los intervalos **1 y 3**, sin cambio de arco, y el intervalo **2** de **5 minutos** de pausa con cambio de arco. Los **cambios** se realizan en esos intervalos y salvo caso extremo de lesión, no se pueden realizar cambios durante el transcurso de cada tiempo de **15 minutos**.

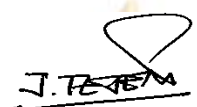
Dado el carácter Formativo-Recreativo y socializante de nuestro Campamento-Campeonato, es obligatorio que todos los componentes del Plantel jueguen un mínimo de 15 minutos por partido. Se tomará un registro del tiempo jugado por cada uno y se sumará puntos a la Tabla general de acuerdo a este criterio.



Porcentaje	Puntos
20	0.5
50	1
75	2
90 o más	3

Para cada partido, se conformará una Mesa con **1 Delegado de cada Club y un Miembro del Equipo de Campamento y Competencia**, encargados de llevar el Formulario, prestando especial atención a cada cambio realizado por niño/ niña, registrándolo, cuidando de que no se produzcan sustituciones en el transcurso del juego, salvo circunstancias de fuerza mayor, como lesión, traumatismos violentos o malestar como mareo, pérdida de conocimiento.

Los Árbitros son designados por la Liga anfitriona quién se hará cargo de los gastos generados en este rubro. El Reglamento de Juego es el que rige para todas las Competencias en el Fútbol Infantil, excepto en lo referido a tiempo de Juego y Sistema de Puntaje.



Prof. José Tejera
División Técnica



50 AÑOS